

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105011201000439-01
RADICADO INTERNO:	67627
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MISAEAL RATIVA CASTIBLANCO
OPOSITOR:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ E.S.P. S.A. «E.T.B. E.S.P. S.A.»
FECHA SENTENCIA:	18/02/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL495-2020
DECISIÓN:	CASA - CONFIRMA (...) - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/02/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta